

CIRCULAR Nº: 256/25

De: Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León

Para: Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Asunto: Información Nomenclátor diciembre 2025

Como continuación a la Circular 248.25 enviada el pasado 28 de noviembre, adjunto se remite la información de las modificaciones que se han producido en el Nomenclátor del mes de noviembre.

Con la carga de este mes se han producido las siguientes modificaciones con respecto al anterior:

1.- CAMBIOS DE PRECIOS DE FACTURACIÓN

Este Nomenclátor incluye la adecuación a la nueva Orden de Precios de Referencia **Orden SND/1118/2025, de 6 de octubre**

1.1.- NUEVOS CPA CON PMF VIGENTES DESDE DICIEMBRE 2025

Se han generado los siguientes conjuntos de principio activo (CPA), a los que se les ha asignado el precio menor de facturación (PMF) que aparece en la tabla:

Código CPA	Descripción CPA	PMF (€)
A07308	LEVETIRACETAM 100 MG 150 SOLUCION (JERINGA 5ML) ORAL	28,32
A07328	TACROLIMUS 0.1% 60 ML EMULSIÓN TOPICA	46,74

2.- NUEVOS GENERICOS

2.1- NAPROXENO Y ESOMEPRAZOL(M01AE52)

En el Nomenclátor de diciembre se ha dado de alta un medicamento genérico con estos principios activos.

El conjunto afectado es:

A04020	NAPROXENO 500 MG - ESOMEPRAZOL 20 MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA ORAL	PMF: 25,63	PLD:25,63
CN	Presentación	EFG	PVPiva
766407	NAPROXENO/ESOMEPRAZOL SANDOZ 500/20MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA EFG	S	15,38
676735	VIMOVO 500/20MG 60 COMPRIMIDOS DE LIBERACION MODIFICADA	N	25,63

El laboratorio comercializador del genérico ha indicado que inician su comercialización en diciembre por lo que en el mes de enero se bajará el PMF y PLD del conjunto.

3.- MODIFICACION DE FORMATO DE KEPPRA 100 mg/ml 150 ml SOLUCION ORAL

En el mes de diciembre el medicamento KEPPRA 100 mg/ml SOLUCION ORAL, 1 frasco de 150 ml (CN 663871) ha cambiado el tamaño de la jeringa dosificadora de 3 ml a 5 ml.

Por ello, este medicamento ha cambiado de conjunto, siendo la situación:

Los conjuntos (CPA Y SCPA) y medicamentos en noviembre eran:

Código SCPA	Descripción SCPA	Código CPA	Descripción CPA	CN	Presentación
S06411	LEVETIRACETAM 100 MG SOLUCION (JERINGA 3ML) ORAL	A05266	LEVETIRACETAM 100 MG 150 SOLUCION (JERINGA 3ML) ORAL	729705	LEVETIRACETAM ARISTO 100MG/ML FRASCO 150ML+JER GRAD 3ML SOL ORAL EFG
				731474	LEVETIRACETAM TARBIS FARMA 100MG/ML FRASCO 150ML Y JERINGA 3ML SOL ORAL EFG
				663871	KEPPRA 100MG/ML 1 FRASCO 150ML C/JERINGA 3ML SOLUCION ORAL

Y los conjuntos (CPA Y SCPA) y medicamentos en diciembre son:

Código SCPA	Descripción SCPA	Código CPA	Descripción CPA	CN	Presentación
S06411	LEVETIRACETAM 100 MG SOLUCION (JERINGA 3ML) ORAL	A05266	LEVETIRACETAM 100 MG 150 SOLUCION (JERINGA 3ML) ORAL	729705	LEVETIRACETAM ARISTO 100MG/ML FRASCO 150ML+JER GRAD 3ML SOL ORAL EFG
				731474	LEVETIRACETAM TARBIS FARMA 100MG/ML FRASCO 150ML Y JERINGA 3ML SOL ORAL EFG
S09874	LEVETIRACETAM 100 MG SOLUCION (JERINGA 5ML) ORAL	A07308	LEVETIRACETAM 100 MG 150 SOLUCION (JERINGA 5ML) ORAL	663871	KEPPRA 100MG/ML 1 FRASCO 150ML CON JERINGA 5ML SOLUCION ORAL

Este cambio tiene las siguientes **CONSECUENCIAS (a partir del 1 de diciembre)**:

- Al estar en SCPA diferentes **no se pueden sustituir** entre ellos.
- En las prescripciones por marca del CN 663871 (Keppra), solo se podrá dispensar este CN, en cualquiera de los formatos (3 o 5 ml) y el **farmacéutico deberá informar** al paciente/cuidador **sobre los cambios actuales o futuros del formato dispensado**.
- En las prescripciones por DOE del CPA/SCPA de 3 ML, solo se podrá dispensar cualquiera de los 2 CN EFG existentes en el conjunto. El sistema RECYL no permite la dispensación del CN 663871.
 - Si el paciente es habitual de Keppra y se dispensa el genérico, el farmacéutico debe informar sobre el cambio e instruir en el uso de la jeringa del nuevo medicamento, por si hay diferencias
 - Si el paciente suele usar Keppra y no quiere cambiar, debe ir al médico a que le cierre la prescripción actual y le haga una nueva del nuevo conjunto de “jeringa 5 ml”.
- A partir del 1 de diciembre se puede prescribir el nuevo CPA/SCPA (jeringa 5 ml).

En la actualización del nomenclátor de diciembre se ha puesto el siguiente texto de aviso al prescriptor y de advertencia al farmacéutico para recordarles la situación y que informen al paciente y/o cuidador sobre el cambio de formato y el uso de la nueva jeringa:

Código SCPA	Descripción SCPA	Código CPA	Descripción CPA	Texto Aviso Presc.	Texto Advertencia Fco.
S06411	LEVETIRACETAM 100 MG SOLUCION (JERINGA 3ML) ORAL	A05266	LEVETIRACETAM 100 MG 150 SOLUCION (JERINGA 3ML) ORAL	En Diciembre de 2025 la jeringa dosificadora de Keppra cambia de 3 ml a 5 ml. Informar al paciente y/o cuidador adecuadamente.	En Diciembre de 2025 la jeringa dosificadora de Keppra cambia de 3 ml a 5 ml. Informar al paciente y/o cuidador adecuadamente.
S09874	LEVETIRACETAM 100 MG SOLUCION (JERINGA 5ML) ORAL	A07308	LEVETIRACETAM 100 MG 150 SOLUCION (JERINGA 5ML) ORAL		

4.- MODIFICACIONES EN PRODUCTOS DIETOTERAPICOS

4.1.- CAMBIO EN EL NOMBRE DE PRESENTACIONES DE DIETAS

En el mes de diciembre, los siguientes productos dietéticos han cambiado el nombre de la presentación, y con ello también la descripción de sus conjuntos.

Se han mantenido los códigos de los conjuntos para que no haya problemas en prescripción, dispensación y facturación. Los códigos y conjuntos afectados son:

Código Nacional	DENOMINACION NUEVA	CPA			SCPA		
		Código CPA	Descrip. CPA Antigua	Descrip. CPA Nueva	Código SCPA	Descrip. SCPA Antigua	Descrip. SCPA Nueva
501213	MERITENE CLINICAL DIABET (SABOR: CAFE) - 200 ML 24 BOTELLA	D00224	RESOURCE DIABET - 200 ML - 24 BOTELLA	MERITENE CLINICAL DIABET - 200 ML - 24 BOTELLA	S04946	RESOURCE DIABET - 200 ML - 24 BOTELLA	MERITENE CLINICAL DIABET - 200 ML - 24 BOTELLA
504504	MERITENE CLINICAL DIABET (SABOR: VAINILLA) - 200 ML 24 BOTELLA						
504505	MERITENE CLINICAL DIABET (SABOR: FRESA) - 200 ML 24 BOTELLA						
504768	MERITENE CLINICAL DIABET (SABOR: 12 VAINILLA/12FRESA) - 200 ML 24 BOTELLA						
505220	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN 2.1 (SABOR: VAINILLA) - 200 ML 24 BOTELLA	D01267	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN - 200 ML - 24 BOTELLA	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN 2.1 - 200 ML - 24 BOTELLA	S08440	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN - 200 ML - 24 BOTELLA	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN 2.1 - 200 ML - 24 BOTELLA
505221	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN 2.1 (SABOR: CAFÉ) - 200 ML 24 BOTELLA						
505222	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN 2.1 (SABOR: FRESA) - 200 ML 24 BOTELLA						
505290	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN 2.1 (SABOR: NEUTRO) - 200 ML 24 BOTELLA						
505627	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN 2.1 (SABOR: CHOCOLATE) - 200 ML 24 BOTELLA						
505628	MERITENE CLINICAL EXTRA PROTEIN 2.1 (

	SABOR: 8 x vainilla + 8 x café + 8 x chocolate) - 200 ML 24 BOTELLA						
504711	PROTEINA NUTRISENS (SABOR: NEUTRO) - 7 G 15 SOBRE	D00809	ARGININA VEENAT MED - 7 G - 15 SOBRE	PROTEINA NUTRISENS - 7 G - 15 SOBRE (C121806)	S06039	ARGININA VEENAT MED - 7 G - 15 SOBRE	PROTEINA NUTRISENS - 7 G - 15 SOBRE

4.2.- CAMBIO EN LA FORMA FARMACEUTICA DE DIETAS

Nos ha llegado una incidencia debido a que la forma farmacéutica “Envase”, de los productos dietéticos de la tabla siguiente, daba lugar a confusión, por no saber reconocer exactamente si se trataba de cada envase interno individual del paquete o si era el envase total.

Para intentar facilitar la prescripción y evitar errores de posología y cronogramado, se ha modificado la forma farmacéutica de estos productos, de “ENVASE” a “BOTE”, de esta manera se aclara la pauta posológica y se diferencia de la pauta por envases (en los que en el paquete contiene 6 botes).

Se han mantenido los códigos de los conjuntos para que no haya problemas en prescripción, dispensación y facturación. Los códigos y conjuntos afectados son:

Código Nacional	DENOMINACION	CPA			SCPA		
		Código CPA	Descrip. CPA Antigua	Descrip. CPA Nueva	Código SCPA	Descrip. SCPA Antigua	Descrip. SCPA Nueva
505073	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 (SABOR: NEUTRO) - 800 G 1 ENVASE	D01149	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 800 G - 1 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 800 G - 1 BOTE (C152744)	S07793	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 800 G - 1 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 800 G - 1 BOTE
505074	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 (SABOR: NEUTRO) - 800 G 6 ENVASE	D01150	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 800 G - 6 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 800 G - 6 BOTE (C152745)	S07794	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 800 G - 6 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 800 G - 6 BOTE
505075	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 (SABOR: NEUTRO) - 800 G 1 ENVASE	D01151	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 - 800 G - 1 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 - 800 G - 1 BOTE (C152746)	S07795	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 - 800 G - 1 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 - 800 G - 1 BOTE
505076	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 (SABOR: NEUTRO) - 800 G 6 ENVASE	D01152	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 - 800 G - 6 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 - 800 G - 6 BOTE (C152747)	S07796	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 - 800 G - 6 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 2 - 800 G - 6 BOTE

505072	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 (SABOR: NEUTRO) - 400 G 1 ENVASE	D01153	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 400 G - 1 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 400 G - 1 BOTE (C152748)	S07797	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 400 G - 1 ENVASE	ALMIRON PEPTI SYNEO 1 - 400 G - 1 BOTE
--------	--	--------	--	---	--------	--	--

5.- RESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO NORMALIZADO DE OZEMPIC® (SEMAGLUTIDA A10BJ06)

Desde el mes de noviembre la presentación de Ozempic 0,25 mg, que se encontraba como no disponible para limitar los inicios de tratamiento, se marcó como disponible, pasando al módulo de prescripción y a los listados de apoyo a la dispensación, al haber finalizado los problemas de suministro.

Las presentaciones de 0,5 mg y 1 mg continúan como disponibles.

En diciembre se han modificado los avisos al prescriptor y advertencias al farmacéutico que aparecían en estos medicamentos (problemas de suministro) para adecuarlos a la nueva situación.

Se reitera la importancia de **prescribir estos medicamentos para su uso EXCLUSIVO en la indicación autorizada en diabetes** y se recuerda que no está financiada la posología de 2 mg.

En cuanto a las importaciones paralelas de las 3 dosis de Ozempic® que se comercializaron en abril, **se sigue permitiendo la sustitución en dispensación, entre el código nacional y la presentación IP, siempre que compartan CPA**, aunque ya no existan los problemas de suministro.

Valladolid, a 04 de diciembre de 2025

El Secretario



Rafael Martínez Olmedo